



NOMBRE: JOSUÉ MIRANDA RODRÍGUEZ.

NOMBRE DEL DOCENTE: DAVID CORTES BERMÚDEZ

NOMBRE DEL TRABAJO: LINEA DE TIEMPO.

MATERIA: LEGISLACIÓN EDUCATIVA.

GRADO: SEXTO CUATRIMESTRE.

GRUPO: "A".

OCOSINGO CHIAPAS A 06 DE JUNIO DEL 2020.

Educación prehispánica.

1. La educación solo era para los hombres.
2. Solo existían dos profesiones, sacerdotes y guerreros.
3. Existían dos escuelas, calmecac y telpochealli.
4. Aprendían a leer códices.

Nueva España. 1537-1551

1. Primera universidad Latinoamérica.
2. Imponer el castellano.
3. Imponer la religión.
4. Imponer su jerarquía política social y económica.

Juárez.

1. Impulsar la educación pública.
2. Las leyes de la educación.
3. Proponen que las mujeres participen en la educación.



Conquista. 1536

1. Era la evangelización a la gente indígena.
2. Primer material didáctico, las imágenes.
3. Las materias que impartían eran la retórica. Filosofía, literatura y pintura.

México independiente.

1. La compañía lancasteriana.
2. Los primeros legisladores novohispanos, tema de la educación.
3. Racionalizar los recursos de la educación superior.
4. Creación dirección general de instrucción pública.

